



Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo



UTAIP-FO-001-R01

Oficio: ASEQROO/UT/064/10/2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Fecha: Chetumal, Q. Roo; 25 de octubre del 2024.

*"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo".*

SOLICITANTE PRESENTE

En términos de los artículos 64, 66 fracciones II, IV, V, 151, 152, 153, y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, me dirijo a Usted, en respuesta a su solicitud de información con el folio de registro **231285400005624**, misma que a la letra dice: **"¿Qué acciones se están tomando para evitar la excesiva trata de blancas en Cancún?"**

En atención a su solicitud dirigida a este sujeto obligado, me permito hacer de su conocimiento, que la información requerida no se encuentra en el ámbito de nuestra competencia, con base a lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, toda vez que no genera, no detenta, ni administra la misma. La función principal de esta institución es la de fiscalizar la gestión financiera de los poderes del Estado Legislativo, Judicial y Ejecutivo; los organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal y Municipal, las empresas de participación estatal mayoritaria; los fideicomisos públicos estatales, los órganos públicos autónomos y los municipios del estado de Quintana Roo.

Por lo anterior, le sugiero que realice su solicitud correspondiente ante la Secretaría de Gobierno de Quintana Roo o la Secretaría de Seguridad Pública ya que, estas dependencias gubernamentales forman parte de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, entre otras.

Con fundamento en el artículo 66 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Quintana Roo, se da por atendida en tiempo y forma la solicitud que nos ocupa.



Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo



No obstante, me pongo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración o duda que pudiera generarse al respecto. Sin más por el momento, aprovecho el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M. EN AUD. AIDA SUGEIZY SANTELIZ CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO

C.c.p. Expediente/ Minutario.